

Tema 32. Los servicios documentales en las bibliotecas: Servicios tradicionales y nuevas tecnologías: el multiacceso a los CD-ROM y SIB multimedia en Internet.

Tema 33. Creación y gestión de bases de datos.

Tema 34. Recuperación de la información «on line»: Datos, información y conocimientos.

Tema 35. ABSYS: Sistema integrado de gestión bibliotecaria.

Tema 36. Gestión de la información. La información documental como recursos. El gestor de la información.

Tema 37. Relaciones profesionales con el usuario en los servicios de información: La figura del referencista.

Tema 38. Acceso remoto a recursos informáticos. Internet: Concepto generales, evolución histórica y futuro.

Tema 39. Fuentes informativas en la investigación histórica local: Sistemas de información, instrumentos documentales y transferencias de información a nivel local.

Tema 40. Bibliografía: Concepto y método, evolución y estado actual.

Tema 41. Obras de referencia y consulta. Característica y clasificación.

Tema 42. Bibliografías nacionales retrospectivas y corrientes. Bibliografía española.

Tema 43. Fuentes de la información sobre publicaciones periódicas: Oficiales y comerciales. Índices y revistas de resúmenes.

Tema 44. Bibliografía de manuscritos, incunables y raros.

Tema 45. Fuentes de información especializados.

Tema 46. El Patrimonio Documental y Bibliográfico en la Ley 16/1985, 25 de junio, del Patrimonio Histórico de Español.

Tema 47. El Patrimonio Documental y Bibliográfico en la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Tema 48. Ley 8/1983, de 3 de noviembre, de Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cóin, 18 de agosto de 2009.- El Alcalde Presidente en Funciones, Andrés Mérida Guerrero.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, del Ayuntamiento de Jerez del Marquesado, de rectificación de las bases para la selección de plazas de Auxiliar Administrativo.

Don Antonio Gámez Martos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jerez del Marquesado,

HACE SABER

Que por Resolución de Alcaldía 117/09, de fecha 1 de septiembre de 2009, se han rectificado las bases y la convocatoria para selección de personal Auxiliar Administrativo, en régimen laboral temporal, mediante concurso, cuya redacción es la siguiente:

Cuarta. Forma y plazo de presentación de instancias.

Las solicitudes, requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales para la plaza que se opte, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jerez del Marquesado, y se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Las bases íntegras se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de

Granada, se publicarán igualmente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La solicitud deberá ir acompañada por:

- Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.

- Justificante del pago de derecho de examen, que asciende a la cantidad de 20 euros, y que deberá ingresarse en la cuenta municipal núm. 2031 0078 85 0100027649 ó 3023 0153 78 5065194606.

- Currículum vitae del aspirante.

- Documentación acreditativa de los méritos que se aleguen para la fase de concurso.

Quinta. Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución en el plazo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento, se señalará un plazo de diez días hábiles para subsanación.

Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento. En la misma publicación se harán constar el día, hora y lugar en que habrán de realizarse todas las pruebas.

Novena. Relación de aprobados y nombramiento.

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, los Tribunales harán pública la relación de aprobados por orden de puntuación en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Dicha relación se elevará al Presidente de la Corporación, que resolverá sobre el nombramiento.

Los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se publican en el tablón de edictos del Ayuntamiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Jerez del Marquesado, 1 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Antonio Gámez Martos.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 20 de agosto de 2009, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la existencia de expediente de resolución de contrato administrativo de compraventa de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados la existencia de expediente de resolución de contrato administrativo de compraventa.

El inicio de expediente de resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA en Almería, en la Oficina de Rehabilitación de El Puche, sita en Avda. Mare Nostrum, núm. 102, 04009, Almería, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones y proponer pruebas.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

GRUPO	CUENTA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR
AL-12	404	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 13	JOSE CARDABA ENJUTO
AL-12	408	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 8	JOSE AGUILERA MALDONADO
AL-12	409	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 15	AMADOR JIMENEZ AGUSTIN
AL-12	410	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 17	JUAN ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ
AL-12	411	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 19	MANUEL BELTRAN VALVERDE
AL-12	413	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 20	BERNABE MUÑOZ JIMENEZ
AL-12	414	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 18	RAFAEL CORTES FERNANDEZ
AL-12	415	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 16	JOSE BELLIDO MARTINEZ
AL-12	416	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 16 B	ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ
AL-12	417	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 23	PEDRO ALVAREZ PLAZA
AL-12	419	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 27	JOSÉ HIDALGO VERA
AL-12	420	ALMERIA	C/ ANDALUZA N° 29	ANGEL SOLIS LOPEZ
AL-12	465	ALMERIA	C/ COPLA N° 1	CARLOS SANCHEZ HERRADA
AL-12	466	ALMERIA	C/ COPLA N° 3	JOAQUIN LOPEZ HERNANDEZ
AL-12	469	ALMERIA	C/ COPLA N° 8	JOSE CUADRADO MARTINEZ
AL-12	470	ALMERIA	C/ COPLA N° 6	FRANCISCO DIAZ MORENO
AL-12	471	ALMERIA	C/ COPLA N° 4	MANUEL FERNANDEZ GOMEZ
AL-12	478	ALMERIA	C/ COPLA N° 14	ANTONIO FERNANDEZ MUÑOZ
AL-12	479	ALMERIA	C/ COPLA N° 12	JOSE GARCIA CAZORLA
AL-12	481	ALMERIA	C/ COPLA N° 17	FRANCISCO ASENSIO ASENSIO
AL-12	482	ALMERIA	C/ COPLA N° 19	PRUDENCIO RODRIGUEZ CARRILLO
AL-12	483	ALMERIA	C/ COPLA N° 21	PEDRO MARTINEZ ARADOR
AL-12	486	ALMERIA	C/ COPLA N° 22	MATILDE LEON JORDAN
AL-12	489	ALMERIA	C/ COPLA N° 25	EVA MARIA ASENSIO SARABIA
AL-12	490	ALMERIA	C/ COPLA N° 27	RAMON SANCHEZ PAYAN
AL-12	492	ALMERIA	C/ COPLA N° 31	JOSÉ BASAGAÑA SALA
AL-12	496	ALMERIA	C/ COPLA N° 26	EMILIO M. PRINCIPAL FERNANDEZ
AL-12	1	ALMERIA	C/ RUMOR N° 1	SANTIAGO AMADOR AMADOR
AL-12	2	ALMERIA	C/ RUMOR N° 1 B	LUIS ALLES MEDINA
AL-12	3	ALMERIA	C/ RUMOR N° 3	JUAN AMADOR AMADOR
AL-12	4	ALMERIA	C/ RUMOR N° 5	DANIEL ANTONIO GARCIA FERRER
AL-12	6	ALMERIA	C/ RUMOR N° 6	JOSE MARIA SOLIS LOPEZ
AL-12	7	ALMERIA	C/ RUMOR N° 4	ENRIQUE GARCIA GIL
AL-12	8	ALMERIA	C/ RUMOR N° 2	MANUEL GONZALEZ GONZALEZ
AL-12	9	ALMERIA	C/ RUMOR N° 7	GREGORIA GARCIA CABALLERO
AL-12	10	ALMERIA	C/ RUMOR N° 9	FERNANDO ANGEL MARTIN CRESPO
AL-12	11	ALMERIA	C/ RUMOR N° 11	MARIA CASADO RUBIO
AL-12	12	ALMERIA	C/ RUMOR N° 13	ANGUSTIAS JIMENEZ HERNANDEZ
AL-12	14	ALMERIA	C/ RUMOR N° 14	JOSE GONZALEZ CERVANTES
AL-12	15	ALMERIA	C/ RUMOR N° 12	FERNANDO CIFUENTES LIMÓN
AL-12	16	ALMERIA	C/ RUMOR N° 10	ANTONIO VICENTE GIMENEZ
AL-12	18	ALMERIA	C/ RUMOR N° 17	MANUEL HERNANDEZ VALDIVIA
AL-12	20	ALMERIA	C/ RUMOR N° 19	PEDRO FERNANDEZ MARTINEZ
AL-12	21	ALMERIA	C/ RUMOR N° 24	ANGEL MUÑOZ CAPEL
AL-12	22	ALMERIA	C/ RUMOR N° 22	JOSE MANUEL ESCORIZA SEGURA

GRUPO	CUENTA	POBLACIÓN	DIRECCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR
AL-12	23	ALMERIA	C/ RUMOR N° 20	VICENTE BUENO RUEDA
AL-12	27	ALMERIA	C/ RUMOR N° 25	GREGORIO MUÑOZ MUÑOZ
AL-12	28	ALMERIA	C/ RUMOR N° 27	MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ
AL-12	29	ALMERIA	C/ RUMOR N° 32	RAMÓN HERNANDEZ ALVAREZ
AL-12	30	ALMERIA	C/ RUMOR N° 30	JOSÉ GARCIA GARCIA
AL-12	31	ALMERIA	C/ RUMOR N° 28	JOSÉ IGLESIAS JORDAN
AL-12	33	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 1	ANTONIO AMADOR AMADOR
AL-12	34	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 3	FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ RUIZ
AL-12	35	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 5	FRANCISCO GARCIA ANDUJAR
AL-12	36	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 7	MARTIN GARCIA MOYA
AL-12	42	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 11	JOSÉ RAMÓN AGUILERA VIVAS
AL-12	43	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 13	PEDRO CARVAJAL ROMAN
AL-12	45	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 16	ANTONIO GALVEZ DIAZ
AL-12	46	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 14	DIEGO RUIZ ALPAÑEZ
AL-12	48	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 10	JOSE LUIS FAURA OLIVER
AL-12	50	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 19	ANTONIO SANCHEZ LOPEZ
AL-12	51	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 21	JOSE MARIA MAÑAS MARTINEZ
AL-12	52	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 23	FRANCISCO MARTIN IGUIÑO
AL-12	54	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 22	BIENVENIDO MANZANO GARCIA
AL-12	55	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 20	BIENVENIDO MANZANO GARCIA
AL-12	56	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 18	SANTIAGO UTRERA CORTES
AL-12	58	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 27	FRANCISCO FERNANDEZ MORENO
AL-12	60	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 31	FRANCISCO MARTIN GARCIA
AL-12	61	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 32	ROSA RUEDA GONZALEZ
AL-12	62	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 30	ENCARNACIÓN AMADOR GONZALEZ
AL-12	63	ALMERIA	C/ SOÑADA N° 28	MANUEL M. MORENO MALENO
AL-12	69	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 6	JUAN RODRIGUEZ GALLARDO
AL-12	73	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 5	FRANCISCO FERNANDEZ REQUENA
AL-12	74	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 5 B	JOSE GARCIA RUIZ
AL-12	77	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 14	JUAN DOMINGO SANTIAGO HEREDIA
AL-12	78	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 12	FRANCISCO MANE JIMENEZ
AL-12	79	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 10	JOSE MANUEL GARCIA GARCIA
AL-12	80	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 8	JUAN CERDAN GOMEZ
AL-12	81	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 11	MARIA DEL CARMEN AMADOR JIMENEZ
AL-12	82	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 13	JOSE MANUEL VIZCAINO GALINDO
AL-12	85	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 22	DIEGO AMADOR AMADOR
AL-12	93	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 30	TOMAS AMADOR GONZALEZ
AL-12	96	ALMERIA	C/ BARCO VELERO N° 24	CRISTOBAL MUÑOZ BAEZA

Almería, 20 de agosto de 2009.- El Instructor, Antonio José Salido Garrido.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2009, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución de desestimación de la solicitud de regularización en las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Régimen de Arrendamiento en el Grupo de Puche Norte.

Habiéndose intentado notificación en el actual domicilio de los ocupantes abajo relacionados de las viviendas de promoción pública, y procediendo el servicio de correos a su devolución por ausente en reparto, es por lo que se procede a su publicación en BOJA.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,